



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2021

VISTO:

La Resolución CD_FHCS-SJB N° 057/2014, y:

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se aprobó el Reglamento de Auxiliares de Segunda de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que en la mencionada resolución se expresa que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales propiciará anualmente un espacio académico de formación donde las y los auxiliares de segunda reflexionarán y compartirán sus experiencias, cuyo núcleo temático será la formación docente.

Que la capacitación de auxiliares de segunda se ha constituido no solo como un espacio de capacitación propiamente dicha, sino también como un espacio de reflexión sobre la universidad pública.

Que no existen objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico a la Capacitación de Auxiliares de Segunda de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el ciclo lectivo 2021.

Art. 2º) Certificar la participación de estudiantes y docentes en la actividad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 218/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente